



ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta acctal. D^{ña}. Cecilia Alameda Olmo, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **jueves**, día **12 de julio** de 2018, a las **20,00 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.

HACIENDA:

2.- SUPLEMENTO DE CREDITO Nº 4/2018 -3/4/SUPLEME18- (EXPTE. 18/1620).

3.- MODIFICACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES PARA PROYECTO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA NUEVA DEL CONJUNTO MONUMENTAL FORTALEZA DE LA MOTA, 1,5 % CULTURAL Y PROGRAMA DE REGENERACION DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO (EXPTE. 18/1621).

4.- SUSCRIPCIÓN NUEVO CONVENIO EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL (EXPTE. 18/1600).

URBANISMO:

5.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO. (Expte. Nº U-18/1394).-

6.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE JUNTA ANDALUCIA, LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL PARA LA MEJORA DE ACCESOS A SANTA ANA DESDE LA CTRA A-403 Y CONEXIÓN CON LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES LLANOS MAZUELOS Y EL CHAPARRAL. (Expte. Nº 18/1647).-

7.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE JUNTA ANDALUCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA Y SU INTEGRACIÓN EN LA MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 18/1650).-

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (973/18 al 1096/18), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (8, 22, 27 y 28 de junio de 2018).-

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- "

Alcalá la Real, a 9 de julio de 2018.
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: María del Mar Rodríguez Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV6VW2CIJD457CO4SAWDO33WCQ	Fecha	10/07/2018 11:57:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6VW2CIJD457CO4SAWDO33WCQ	Página	1/1

